



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 16 de febrero del actual, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el PLENO de la Corporación Provincial el día 19 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación Acta de Pleno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2021
- 2.- **(Expediente 388/2021)**. Expediente de Modificación de Crédito nº 1/2021 en la modalidad de Crédito Extraordinario.
- 3.- **(Expediente 4150/2019)**. Adquisición de una acción de la empresa pública regional Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, GEACAM,S.A.
- 4.- **(Expediente 3746/2020)**. Modificación del acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Guadalajara de fecha 12 de julio de 2019 sobre determinación de los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva de los puestos de personal eventual y dotación a los grupos políticos.
- 5.- **(Expediente 439/2021)**. Informar favorablemente la creación de la nueva Mancomunidad de Servicios de la Campiña.
- 6.- **(Expediente 566/2021)**. Moción Grupo Ciudadanos en relación con el Plan de Vacunación Urgente.
- 7.- **(Expediente 638/2021)**. Propuesta Grupo Unidas Podemos-IU en relación con la vacunación a las plantillas de los Servicios Ayuda a Domicilio de los municipios de la provincia.
- 8.- **(Expediente 900/2021)**. Propuesta Grupo Vox en relación a la atención primaria presencial.
- 9.- **(Expediente 913/2021)**. Propuesta Grupo Popular relacionada con la supresión servicio de Correos en varios municipios de nuestra provincia.
- 10.- **(Expediente 930/2021)**. Propuesta Grupo Unidas Podemos-IU en relación con el 8 de Marzo, Día de la Mujer Trabajadora.

Diputación de Guadalajara





Diputación de Guadalajara

11.- **(Expediente 676//2021)**. Dar cuenta al Pleno del informe anual del ejercicio 2020 sobre el cumplimiento de la normativa en materia de morosidad.

12.- **(Expediente 355/2021)**. Dar cuenta al Pleno del Plan Anual de control financiero de la Diputación Provincial de Guadalajara, ejercicio 2020, elaborado por la Intervención Provincial.

13.- **(Expediente 268/2021)**. Dar cuenta al Pleno del informe anual de auditoría de sistemas del registro contable de facturas correspondiente al ejercicio 2020.

14.- **(Expediente 2204/2020)**. Dar cuenta al Pleno del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012 LOPSF, desarrollada por Orden HAP/2105/2012.

15.- **(Expediente 519/2020)**. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

Ruegos y Preguntas

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 7T0ET74YGTTRXG56TF5R77WXD | Verificación: <https://cdguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2